



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Diciembre de 2008

1.053/08

Expte. N° 14.294/08

VISTO:

Que por Resolución N° 519/08 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, se asigna la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil), al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASA); teniendo en cuenta que con dichos fondos se atendieron gastos menores para su normal desarrollo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASA), por la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUF.	996,63	
2-5-5	TINTA, PINTURA Y COLORANTES	117,30	
2-7-9	OTROS N.E.P.	248,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT. OFICINA Y ENS.	42,07	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.404,00</b>
<b>INCISO 4</b>			
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES.	596,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>596,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.000,00</b>

Pesos: DOS MIL.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

EJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA